

del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Director General de Carreteras y Caminos Vecinales a través de las Jefaturas Provinciales de Carreteras en que resida el interesado, en que se hará constar: nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse, a tenor de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento General del Cuerpo.

El concurso-oposición tendrá lugar en Toledo en el día, hora y lugar que se anunciará al publicarse la relación de aspirantes admitidos al mismo.

El examen versará sobre temas específicos de la misión a realizar por el Capataz de Cuadrilla, tal como se define en el artículo sexto del Reglamento.

Toledo, 26 de abril de 1972.—El Ingeniero Jefe, José Tollo Espinosa.—3.109-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zaragoza por la que se anuncia convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla y otra de Capataz de Brigada.

El Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas por resolución de fecha 21 de marzo de 1972 ha autorizado la celebración de un concurso oposición libre para proveer dos vacantes de Capataz en la plantilla de esta Jefatura. Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 13 de julio de 1961, que aprueba el Reglamento General de los Camineros del Estado y Decretos 2874/1967, de 27 de noviembre, y 160/1968, de 1 de febrero, y Ordenes del Ministerio de Obras Públicas de 4 de abril de 1969 y 14 de marzo de 1969.

Este concurso-oposición se celebrará de acuerdo a las siguientes bases:

1.ª Podrán tomar parte en dichos concursos quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

Para las vacantes de Capataz de Cuadrilla y Capataz de Brigada concurso-oposición libre de carácter nacional. Se exigirán por el Tribunal calificador los conocimientos siguientes:

a) Poseer la aptitud intelectual proporcionada a la naturaleza del cargo y conocimientos de medición y distinción de materiales, obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas clases, manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, así como conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras. Dichos conocimientos se exigirán en relación con las vacantes que se trata de cubrir.

2.ª Durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado» podrán tomar parte quienes lo deseen mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas a través de la Jefatura Provincial de Carreteras donde resida el peticionario.

Las instancias, reintegradas con pólizas de tres pesetas, contendrán los siguientes datos: nombre y apellidos, número del carnet de identidad, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión, manifestando que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria, pero sin que sea necesario presentar los documentos que los justifiquen sino hasta que finalicen los exámenes y dentro de la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo de los admitidos.

3.ª Terminado el plazo de admisión de solicitudes se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los aspirantes admitidos a examen, fijando día, hora y lugar para su celebración.

Los interesados que consideren infundada su exclusión podrán recurrir en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación ante esta Jefatura. El recurso se entenderá desestimado si transcurren quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

4.ª Todo aspirante que no se halle presente al verificar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a tomar parte en el mismo.

5.ª En vista del resultado de los exámenes el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión. Esta propuesta se elevará a la Subsecretaría de este Ministerio para su aprobación, y una vez recaída ésta se publicará en el «Boletín Oficial» fijando plazo para la toma de posesión.

6.ª En lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961 y en el Reglamento General de Trabajo del personal operario de los Organismos y Servicios del Ministerio de Obras Públicas de fecha 16 de julio de 1969.

Zaragoza, 18 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe accidental, R. Cámara.—2.096-E.

RESOLUCION de la 9.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres referente al concurso-oposición libre para provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal operario de esta Jefatura.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para la provisión de dos vacantes de Auxiliar Técnico (Personal Operario) en la plantilla de esta Jefatura, mediante concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de febrero del año en curso, esta Jefatura ha resuelto:

Primero. Declarar admitidos al concurso los aspirantes que a continuación se relacionan:

Arranz González del Castillo, Amalia.
Bustamante Arenas, Matilde Paloma.
Tamames García, Carlos.

Excluido por presentar la instancia fuera de plazo:

Ferrer Murcia, Tomás

Segundo. Convocar a los aspirantes admitidos y anteriormente relacionados al objeto de que transcurrido el plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se personen en las oficinas de la 9.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Divina Pastora, 81.ª de Valladolid, para realizar las pruebas de suficiencia a las que se refiere la convocatoria, a cuyo efecto se les notificará por escrito a su domicilio el día y hora en que han de realizarse estas pruebas.

Los aspirantes que no se hallaren presentes al ser llamados para efectuar las pruebas expresadas se entenderá que renuncian al derecho de seguir efectuándolas.

El Tribunal calificador estará compuesto por

Presidente: Don Ramón Freyre de Andrade y de Foronda, Doctor Ingeniero de Caminos y Jefe de la 9.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Vocales: Don José Luis Clemente García, Doctor Ingeniero de Caminos.

Don Pablo Puente Paz, del Cuerpo de Inspectores de Transportes Terrestres.

Secretario: Doña Carmen Isabel Santamaría Roy, del Cuerpo General de A. C.

Valladolid, 18 de abril de 1972.—El Ingeniero Jefe, Ramón Freyre de Andrade.—2.908-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal operario.

Debidamente autorizada esta Confederación Hidrográfica del Ebro por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 18 de marzo de 1972, para la celebración de concurso-oposición libre para proveer una vacante de Oficial de segunda con destino en la Sección de Aplicaciones Agronómicas y Valoraciones de esta Confederación, se anuncia con la presente convocatoria, con sujeción a lo establecido en el Reglamento General de Trabajo de Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, el oportuno concurso-oposición, con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante el oportuno certificado médico.

b) Ser español, mayor de dieciocho años.

c) Aptitud intelectual proporcionada al cargo a que se aspira, con conocimiento de ortografía y las cuatro reglas aritméticas.

Segunda.—Se considerará como mérito preferente para ocupar la vacante anunciada el haber desempeñado competentemente como interino o eventual puesto de trabajo del mismo grupo o especialidad profesional, así como la mayor antigüedad en el servicio con aquel carácter de interino o eventual.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición se efectuarán por medio de instancia dirigida al señor Ingeniero Encargado, don Jesús Fernández Moreno, en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Zaragoza, paseo de General Mola, números 24 y 26, escritas de puño y letra del interesado, y en las que se hará constar:

Nombre y apellidos.

Naturaleza de su estado civil.

Domicilio.

Profesión u oficio.

Empresas o servicios en donde estuvo colocado, justificando en su caso la causa de baja en las mismas y manifestando expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones de la convocatoria, circunstancias, número de familia y méritos con relación a la vacante.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de esta Confederación, General Mola, 24 y 26, bien personalmente o por correo, en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

Cuarta.—El Tribunal encargado del examen y calificación de los aspirantes estará constituido por don Jesús Fernández Moreno, Ingeniero Agrónomo, en delegación del ilustrísimo señor Ingeniero Director, como Presidente; don Miguel Ángel Bordege Cruz, Perito Agrícola, como Vocal, y don Jorge Tafalla Gracia, funcionario del Cuerpo General Técnico, como Secretario.

Quinta.—Terminados los exámenes, calificados los mismos y a propuesta del Tribunal, el ilustrísimo señor Ingeniero Director de esta Confederación acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciándose el período de prueba, con duración de un mes. Durante este período de prueba los aspirantes aprobados y admitidos deberán presentar la siguiente documentación:

- Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
- Certificado de situación familiar o libro de familia.
- Certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo caso de fuerza mayor, a juicio del Tribunal, producirá la anulación de la admisión provisional, sin perjuicio de la responsabilidad en que se haya podido incurrir por la falsedad cometida en la instancia.

Sexta.—Una vez transcurrido el período de prueba y aprobada por el ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas la propuesta de admisión definitiva, quedará incorporado a la plantilla del personal fijo del Organismo y se le entregará una comunicación con su nombramiento.

Séptima.—El salario asignado al Oficial de oficio de segunda es en la actualidad de 186 pesetas diarias.

Zaragoza 12 de abril de 1972.—El Ingeniero Director.—2.910 E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Almería, por la que se transcriben las bases que regirán en el concurso restringido para la provisión del cargo de Comisario.

Se anuncia concurso restringido entre el personal de esta Junta para la provisión del cargo de Comisario, con el fin de cubrir la vacante que se ha producido por jubilación voluntaria del anterior titular. El concurso se regirá por las siguientes bases:

Primera. De conformidad con los artículos 14 y 15 del vigente Estatuto reglamentario del Personal de Puertos de 23 de julio de 1953, podrán tomar parte en dicho concurso restringido los funcionarios que hayan alcanzado, por lo menos, la categoría de Oficial Mayor de la plantilla administrativa, el personal técnico auxiliar a amortizar y los Capitanes de la Marina Mercante que presten servicio en la Junta del Puerto de Almería.

Segunda. Los concursantes acreditarán documentalmente los méritos que aleguen, cuyos antecedentes no consten en sus expedientes personales.

Tercera. El Tribunal lo constituirán el Presidente, el Ingeniero Director y el Secretario de la Junta o quienes los sustituyan. Examinará las solicitudes presentadas y propondrá a quien estime con mayores méritos para la plaza, elevándose dicha propuesta al Pleno de la Junta para su aprobación y nombramiento correspondiente, dando cuenta del mismo a la Superioridad.

Cuarta. Las solicitudes, debidamente reintegradas, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Junta y deberán presentarse en días y horas hábiles en la Secretaría del citado Organismo dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 19 de abril de 1972.—El Secretario, Manuel Contreras Madrazo.—2.973-E.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir vacantes en la plantilla de personal operario de la Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón de la Plana.

CONDUCTORES OFICIALES DE OFICIO DE 2.ª

Aspirantes admitidos

Rafael Tellado Cruz.
Jaime Marzá Bordoy.
Joaquín Prades Pons.

Blaas Rosell Andréu.
Joaquín Segarra Arrufat.
Fernando Guerrero Alarcón.
Juan Manuel García Robres.
Joaquín Puig Segura.
Vicente Beltrán Roca.
Joaquín Ramos Boix.
Vicente Peulino Negre Ibáñez.
Joaquín Gracia Valera.
Manuel Adell Cruz.
Cecilio Beltrán Gil.
Vicente Adell Sales.
José Ricardo Fortanet Escuder.
José Capsir Vives.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

MECÁNICOS OFICIALES DE OFICIO DE 3.ª

Aspirantes admitidos

Manuel Garrido Estrella.
Joaquín Esteller Vilanova.
Juan Vaquer Roca.

Aspirantes excluidos

Ninguno

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

Presidente, Don José Aracil Casasempere, Ingeniero Jefe de Carreteras.

Vocales: Don Adolfo Barberá Tena, Ingeniero de Caminos; don Medin Arnau Nacher, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Virgilio Fernández Díaz, funcionario del Cuerpo General Administrativo.

PRESENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES

El día 4 de julio próximo, a las nueve horas, en las oficinas de esta Jefatura, avenida Cernuda y Velasco, 24, provistos de bolígrafo.

Castellón de la Plana, 17 de mayo de 1972.—El Ingeniero Jefe, Presidente.—3.600-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de abril de 1972 por la que el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del Grupo II de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona debe proceder a nueva citación de presentación de los opositores.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer en virtud de concurso oposición la plaza de Profesor adjunto del Grupo II, «Ampliación de Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona,

Resultando que por Orden de 12 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de abril) fué convocado el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto del Grupo II «Ampliación de Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona,

Resultando que por Resolución de 25 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio) se publicó, entre otras, la relación de aspirantes admitidos y en la que figura doña Monserrat Font Rebull,

Resultando que por resolución de 16 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre) se designó el Tribunal para juzgar los ejercicios del concurso-oposición,

Resultando que los opositores fueron convocados para realizar su presentación ante el Tribunal el día 23 de noviembre de 1971 y que dicha citación se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» el 19 del mismo mes,

Resultando que el Tribunal en 30 del pasado mes de noviembre, con entrada oficial en este Departamento el 10 de diciembre, eleva un escrito al que acompaña actas correspondientes a las actuaciones del mismo en los días 22 y 23 del referido mes de noviembre, escrito de reclamación formulado por doña Monserrat Font Rebull, e informe emitido por el Tribunal relativo a la expresada reclamación.

Vistos el Reglamento del concurso-oposición para el nombramiento de Profesores adjuntos de Escuelas Técnicas, aprobado